



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 41961/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 191/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 191/10, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Instrumento Complementario Piano I a IV del Departamento de Música de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**595**

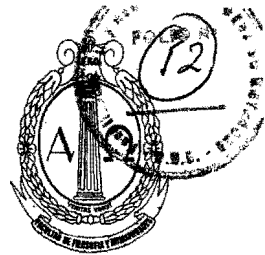




# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP.UNC 0041961/2009



### VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Instrumento Complementario Piano I a IV", elevada por el Dpto. de Música de la Escuela de Artes; y

### CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor del Departamento de Música;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que el Departamento de Música Justifica ampliamente la inclusión del Profesor Miguel Angel Scebba como miembro del Tribunal del concurso, quien a pesar de no acreditar cargo universitario "por concurso", presenta antecedentes relevantes que dan cuenta de su idoneidad en el campo disciplinar;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

que sometidas las presentes actuaciones a consideración de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, las mismas estiman pertinente incluir como miembro suplente al Prof. Roberto Urbay en la nómina del Tribunal propuesto por la Escuela de Artes;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de Mayo de 2010 aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 26 de Abril de 2010;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Instrumento Complementario Piano I a IV" del Departamentp de Música de la Escuela de Artes, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo N° 330/05 y su modificatoria N° 118/06.

**ARTICULO 2º:** DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Instrumento Complementario Piano I a IV	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	<u>Titulares</u> <input checked="" type="checkbox"/> CATANIA, Humberto (UNC) <input checked="" type="checkbox"/> GHIONE, Arnaldo (UNC) <input checked="" type="checkbox"/> CABRAL MIGNO, Mariano (UNL) Egr. ZAKA, Gustavo Est. GONZALEZ, Noemí

*[Firma manuscrita]*  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

EXP-UNC 0041961/2009

Suplentes

✓ MAZZIERI, Lidia (UNC)  
URBAY, Roberto (UNCu)  
✓ SCEBBA, Miguel A. (UNSJ)  
Egr. ISSA, Silvina  
Est. DISANDRO, Ana B.

ARTICULO 2º: El cargo incluido en el presente llamado a concurso corresponde al grado y el programa de actividad docente, de investigación y de extensión del mismo se ajusta al Régimen de Enseñanza vigente en esta Facultad, Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo, según la categoría del cargo y su dedicación.

ARTICULO 3º: **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° 1911

sl

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades